



Bases Simfonías de Ciudad

2024-2025 (IV edición)

L'Associació Promotora de Dones Cineastes i de Mitjans Audiovisuals de Catalunya (de ahora en adelante, **DONESVISUALS**) con domicilio en Barcelona (08003), calle Sant Pere Més Baix 7, convoca la **cuarta** edición de Simfonías de Ciudad, proyecto de producción audiovisual del Centre de Cultura Contemporània de Barcelona (CCCB) dirigido a las socias de **DONESVISUALS**.

01. PRESENTACIÓN

Ver y analizar el espacio urbano a través de los itinerarios personales de diferentes cineastas; crear una colección de piezas audiovisuales que den testigo de las ciudades de principios del siglo XXI: estos son los grandes objetivos de este proyecto.

Las piezas audiovisuales de Simfonías de ciudad se plantean como un cuaderno de anotaciones en primera persona donde las cineastas recogen reflexiones y emociones sobre su ciudad (que puede ser Barcelona o bien otra ciudad de su área de influencia). Las piezas resultantes muestran percepciones muy variadas (incluso contrapuestas) sobre la ciudad actual, abordan reflexiones en relación con la vida cotidiana dentro de la urbe y ponen de relieve también las tensiones entre la periferia y el centro, el ámbito urbano y el ámbito rural.

El objetivo final es crear una colección de visiones urbanas o un testigo documental de las ciudades del área de influencia de Barcelona.

REFERENTES

Simfonías de Ciudad se inspira en el género de las «City Symphonies» de principios del siglo XX, donde el cine aborda la ciudad con una mirada que escruta y proyecta ideario: ya no se trata de reflejar el guión de un escritor sino de observar y registrar la vida tal como es, y solo posteriormente deducir las conclusiones de las observaciones. Obras que han acontecido referentes: “Manhatta” (1921) de Charles Sheeler y Paul Strand, “Sólo las horas” (1926) de Alberto Cavalcanti, “Rain” (1929) de Joris Ivens, “Rennsynphonie” (1928) de Hans Richter, “A propósito de Niza” (1930) de Jean Vigo o “El Duero, trabajo fluvial” (1931) de Manoel de Oliveira, y otros más conocidos: “Berlín, sinfonía de una gran ciudad” (1927) de Walter Ruttmann i “El hombre de la cámara” (1929) de Dziga Vertov.

Otro referente es la corriente de películas de ciudad que nace en los EE.UU. durante los años 60s, que ofrece descripciones fragmentarias, voluntariamente subjetivas y parciales de la vida ciudadana. Obras: “Street” (1952) de Helen Levitt, “Orchard Street o The Whirled” (1956-1963) de Ken Jacobs, “The Last Clean Shirt” (1964) de Alfred Leslie y su poético travelling en un único plano secuencia.

Otros referentes de los 70s-80s serían los particulares retratos de ciudades de Jem Cohen o Dominico Angerame. Películas con una visión fragmentaria de la ciudad como “News from home” (1977) de Chantal Akerman o “Tishe!” (2002) de Víctor Kossakovsky y “En construcción” (2001) de José Luis Guerín.

En lugar de describir la ciudad, estos títulos capturan la teatralidad espontánea de la vida cotidiana y las contradicciones del espacio urbano y su uso.

Més informació sobre el projecte i materials de les edicions anteriors a:
<https://www.cccb.org/ca/projectes/fitxa/simfonies-de-ciutat/241664>

Se seleccionarán 5 proyectos, que serán producidos según presupuesto detallado en el punto 7 de estas bases.

02. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- Ser socias de **DONESVISUALS** que hayan sido designadas o se identifiquen como mujer.
- Contar con el perfil actualizado al Directorio de **DONESVISUALS**. (Las solicitantes que no formen parte del Directorio de **DONESVISUALS**, pueden darse de alta gratuitamente a través de este enlace: <https://donesvisuals.cat/registre/>)

03. PROYECTOS ELEGIBLES

Se seleccionarán 5 proyectos que tienen que cumplir los siguientes requisitos

- El proyecto tiene que estar centrado en la ciudad de Barcelona o en otras ciudades de su área de influencia.
- El proyecto tiene que tener una duración mínima de 5 minutos y una duración máxima de 15 minutos.



04. CALENDARIO

INSCRIPCIONES abiertas desde el 16 de enero de 2024
hasta el 9 de febrero de 2024 a las 23.59h (hora peninsular)

Producción			
Bienvenida y encuentro con cineastas de otras ediciones (presencial)	2 de abril	5 de abril	A determinar en este periodo
Reuniones individuales de las seleccionadas con el equipo del CCCB para planificar el proyecto	8 de abril	19 de abril	A determinar en este periodo
Sesión Diversidad I (presencial)	22 de abril	3 de mayo	A determinar en este periodo
Entrega del primer corte	7 de enero		
Visionado del primer corte por parte de las participantes	7 de enero	12 de enero	
Sesión Diversidad II (presencial)	13 de enero	15 de enero	A determinar en este periodo
Entrega corte final	10 de febrero		
Subtítulos y másters	10 de febrero	7 de marzo	

Nota: las fechas son aproximadas y pueden variar según necesidades de los equipos del CCCB y de DONESVISUALS.

05. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El comité de selección evaluará las obras según los siguientes criterios:

Calidad y originalidad del proyecto, atendiendo a la diversidad de las ciudades en las propuestas.

DONESVISUALS tiene entre sus objetivos promover la diversidad e inclusión de miradas de mujeres socialmente e históricamente invisibilizadas, sea por condición de género, identidad sexual, raza, origen, etnia, edad, poder adquisitivo, religión, con diversidad/discapacidad funcional y/o intelectual, así como también la creación de proyectos sobre personas pertenecientes a estos colectivos.

Con el objetivo de visibilizar los colectivos mencionados, el comité de selección, una vez validadas las obras con los criterios de elegibilidad antes expuestos, tendrá en especial consideración la diversidad en las obras con una mirada transversal.

Así mismo, no se aceptarán proyectos que reflejen actitudes racistas, sexistas o discriminatorias por condición de género, identidad sexual, raza, origen, etnia, edad, poder adquisitivo, religión, diversidad/ discapacidad funcional y/o intelectual o que en su mensaje vulneren el respeto a los derechos humanos y/o animales.



Els perfils s'avaluaran d'acord amb els criteris objectius esmentats en els punts 2 i 3 d'aquestes bases.

06. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

- Formulario de inscripción ([enlace](#))
- Enlace DNI/ NIE (documento pdf/jpg accesible online. Este enlace tiene que estar disponible como mínimo hasta la comunicación de la selección)
- Enlace al perfil del Directorio de DONESVISUALS*
- Documento de máximo cinco páginas en formato PDF que incluya:
 1. Datos de la solicitante y del proyecto:
 - Título del proyecto
 - Nombre y apellidos
 - Correo electrónico y teléfono
 - Enlace al perfil del Directorio de DONESVISUALS
 - Ciudad en la que se centra la propuesta
 2. Breve descripción de la idea (máximo 10 líneas)
 3. Declaración de intenciones (1 página)
 4. Propuesta visual y sonora (1 página)
 5. 3 fotografías de la autoría de la solicitante que representen el enfoque del proyecto.
 6. Declaración sobre la originalidad y autoría del proyecto.

Con su inscripción, la solicitante declara que todos los datos que constan en la solicitud y los documentos que lo acompañan son ciertos.

07. RETRIBUCIÓN

Honorarios cineastas - 4.000 € (IVA no incluido) por proyecto.

Además, Sinfonías de ciudad 2024-2025 cuenta con un presupuesto de 10.000 € (IVA incluido) para gastos técnicos (postproducción de sonido, etalonaje, material fílmico, laboratorio, ayudante de edición, alquiler de cámaras o/y ópticas, etc.), que se distribuirán de manera equitativa entre los cinco proyectos seleccionados.

El CCCB ofrece una sala de postproducción con editor a las cineastas que lo necesiten. Esta sala está equipada con equipos iMac, con suite Adobe y After Effects, pero no dispone de software para la postproducción de color ni de sonido. La reserva de esta sala está sujeta a la disponibilidad del equipo de editores del CCCB, y se hará siempre con antelación suficiente, ajustando las tareas al calendario disponible.

El CCCB asumirá los gastos de traducción y subtitulado de las películas para tener versiones en castellano, catalán e inglés.

El CCCB apoyará a las cineastas con las tareas de producción para pedir permiso de rodaje o derechos de imagen.



08. PROPIEDAD Y DERECHOS

El CCCB, como productor de la obra, será titular, para todos los países del mundo y hasta que los derechos pasen a dominio público, de todos los derechos de propiedad intelectual y, en particular, de los derechos de divulgación, publicación, fijación, reproducción y comunicación pública (incluida la puesta a disposición), así como cualquier otra que la ley atribuya a los productores, sin perjuicio del reconocimiento de los derechos morales que las cineastas ostentan como autoras.

Las autoras y el CCCB podrán ceder las obras a terceros sin exclusividad. Tanto las autoras como lo CCCB tienen la obligación de informar a la otra parte de las cesiones de derechos que realicen a terceros (incluyendo, pero no limitándose a, festivales, canales de televisión, instituciones artísticas y culturales) y, en caso de que sea necesario, se contará con la supervisión de las autoras en las presentaciones que se procedan. Sin embargo, las autoras se comprometen a no presentar las obras antes de su estreno en el CCCB.

09. COMPROMISOS Y DECLARACIONES DE LAS SELECCIONADAS

Las solicitantes que concurren a esta convocatoria declaran conocer y aceptar sus bases.

Las seleccionadas se comprometen a:

- Autorizar a **DONESVISUALS** y al CCCB a utilizar imágenes (fotografías y vídeos) nombres y apellidos de las seleccionadas, así como la información solicitada que se podrá incluir en el catálogo para sus actividades de promoción.
- Autorizar a **DONESVISUALS** a hacer públicos los datos de contacto (mail y teléfono) tanto en el catálogo impreso y/o digital como en la comunicación con productoras y otros agentes de la industria, los cuales tengan como finalidad promover los perfiles de las participantes.
- Asistir obligatoriamente a las sesiones indicadas en el calendario. En caso del incumplimiento injustificado de este compromiso, **DONESVISUALS** y el CCCB se reservan el derecho a no atender futuras solicitudes de la participante
- Asistir a las sesiones de fotografía y grabación de material videográfico para la difusión de **Sinfonías de Ciudad**.
- Autorizar a **DONESVISUALS** el envío de información sobre sus actividades.
- Incluir en las piezas audiovisuales y al material relacionado los créditos siguientes:

Simfonies de ciutat

Una producció del CCCB (logo) amb la col·laboració de Dones Visuals (logo) i el suport de la Diputació de Barcelona (logo)

© CCCB, Barcelona 2025



10. COMUNICACIÓN DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS

La comunicación de los proyectos seleccionados se hará la semana del 20 de marzo de 2024 a través de la web www.donesvisuals.cat y de un correo electrónico enviado a la dirección facilitada en el pdf de inscripción. Este correo solo se enviará a las seleccionadas.

No se aceptará ninguna solicitud presentada fuera del plazo establecido en el punto 4 de estas bases, ni proyectos que no cumplan con las bases o **no presenten todos los materiales en la forma y formato solicitados.**

Inscribirse en este programa implica automáticamente la aceptación de las bases de la presente convocatoria y de la política de privacidad de DONESVISUALS.

Para otras consultas enviar correo electrónico a info@donesvisuals.cat

Barcelona 16 de enero de 2024.



ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA SE COMPROMETE A TRATAR DE FORMA ABSOLUTAMENTE CONFIDENCIAL TODOS SUS DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES:

ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA

NIF: G67007005

C/ SANT PERE DE BAIX, 7. 08003 BARCELONA

Teléfono: 619 084 725

info@donesvisuals.cat

Te informamos que la responsable de tratamiento de tus datos personales es la ASSOCIACIÓ PROMOTORA DE DONES CINEASTES I DE MITJANS AUDIOVISUALS DE CATALUNYA que ha tomado las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar tu privacidad y el cumplimiento de la vigente normativa de protección de datos. La finalidad del tratamiento de tus datos personales es gestionar tu participación en nuestra asociación y sus actividades y acciones. La base legal que legitima el tratamiento es tu consentimiento expreso en el momento en que las has facilitado voluntariamente y posteriormente la relación contractual que nos vincula. Tus datos, incluida tu fotografía y los trabajos, podrán ser publicados si te registras en nuestro Directorio web. Igualmente podrán ser cedidas a otras instituciones, en caso de que nos des tu consentimiento, por la gestión de beneficios, subvenciones, etc. Conservaremos tus datos mientras dure tu relación con nuestra Asociación. Posteriormente pueden conservarse más tiempo en caso de que así lo requiera el cumplimiento de obligaciones legales o para cumplir plazos de prescripción de responsabilidades. Puedes conocer nuestra política de privacidad, cuáles son tus derechos y cómo ejercerlos visitando el aviso Legal de nuestra web <https://donesvisuals.cat/avis-legal/>

Una producción de:

CCCCB Centre de Cultura
Contemporània
de Barcelona


DONESVISUALS

Y el apoyo de:

 **Diputació
Barcelona**